



**KURI
& ASOCIADOS**
CONSULTORA

Guayaquil, 01 de Marzo de 2011.

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto al Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.** con expediente No. **29165** cumpla en comunicarle que con fecha 07 de Mayo de 2010 he procedido a inscribir en el Libro de Participaciones Sociales de la Compañía, la transferencia de Participaciones Sociales que a continuación detallo:

1. El Accionista Sr. Flavio Calle Maldonado, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 090404340-3 transfirió 1 (UNA) participación social igual, acumulativa e indivisible, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, numerada 400, contenida en el título No. 03 cedido en el capital social de la Compañía **CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.**, a favor de la Señorita Ingeniera **ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI.**

Tanto Cedente como Cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

**ECON. ALLAN YEPEZ KURI
C.C. NO. 091738914-0
GERENTE GENERAL**

Adj: Comunicación de Cesión entre Participantes – Cesión celebrada ante Notario e inscrita en el Registro Mercantil

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE
REALIZA EL INGENIERO FLAVIO CALLE
MALDONADO A FAVOR DE LA SEÑORITA ADRIANA
MARCELA YEPEZ KURI,-
CUANTIA: Indeterminada.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, siete de mayo del dos mil diez, ante mí, abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón, comparece por una parte, el ingeniero FLAVIO CALLE MALDONADO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ingeniero químico, por sus propios derechos; y por otra parte, la señorita ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos DOY FE, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escritura públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al presente acto, por una parte, el ingeniero FLAVIO VICENTE CALLE MALDONADO, por sus propios derechos; y por otra parte, la señorita ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, por sus propios derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El ingeniero FLAVIO VICENTE CALLE MALDONADO es propietario actual de una participación igual, acumulativa e indivisible, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, en el capital social de la

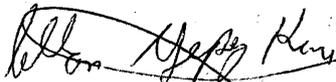


Compañía de Responsabilidad Limitada CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.; B) Es voluntad del ingeniero FLAVIO VICENTE CALLE MALDONADO, libre de presión, fuerza o dolo, CEDER la referida participación social que tiene en la antes referida Compañía, a título gratuito, a favor de la señorita ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI; C) Con fecha seis de mayo del dos mil diez, la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA. se reúne en junta universal y autoriza unánimemente la transferencia de participación social que desea realizar el socio ingeniero Flavio Vicente Calle Maldonado; D) CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Yaguachi, Ivole Zurita, con fecha dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez y ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, con fecha veinte y dos de Abril de dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha veinte y dos de Abril de dos mil diez la compañía convierte a dólares y aumenta su capital social, a la par que cambia su denominación social por la actual ya citada, CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA., reformando sus estatutos sociales.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- En base a los antecedentes expuestos, el ingeniero FLAVIO VICENTE CALLE MALDONADO, tiene a bien CEDER, como en efecto CEDE una participación social igual, acumulativa e indivisible, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que tiene en el capital social de CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA. y contenida en el título de aportación número cero cero tres, numerada la participación cuatrocientos, a favor de la señorita ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, quien pasa a reemplazar como socia en la Compañía al cedente señor ingeniero Flavio Vicente Calle Maldonado. Que, al efecto, por

CERTIFICACION

Certifico por medio del presente documento que la Junta Universal de Socios de CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA. celebrada el 6 de mayo del 2010, resolvió autorizar al socio ingeniero FLAVIO VICENTE CALLE MALDONADO para que transfiera su única (1) participación social igual, acumulativa e indivisible en el capital social de la Compañía, valor de US\$1,00, numerada 400, contenida en el certificado de aportación No. 003, a favor de la señorita ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI.

Guayaquil, 7 de Mayo del 2010



ALLAN RICARDO YEPEZ KURI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



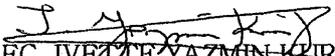
Guayaquil, mayo 3 del 2010

Señor
ALLAN RICARDO YEPEZ KURI
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS.

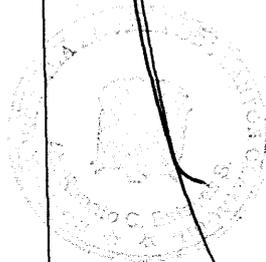
En el ejercicio de su cargo Ud. ejercerá, individual e indistintamente del Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales de la misma.-

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 16 de agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de noviembre de 1996. La Compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a la actual mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil el 22 de abril del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 22 de abril del 2010.


EC. IVEZTE YAZMIN KURI GONZALEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA., para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0917389140.- Guayaquil, 3 de mayo del 2010.-


ALLAN RICARDO YEPEZ KURI



NUMERO DE REPERTORIO: 20.574
FECHA DE REPERTORIO: 04/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSULTORA
KURI & ASOCIADOS C. LTDA., a favor de ALLAN RICARDO
YEPEZ KURI, a foja 44.516, Registro Mercantil número 8.296.

ORDEN: 20574



**REGISTRO
MERCANTIL**

\$ 9.30
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-2009

107-0044 0904043404
 NÚMERO CÉDULA
 CALLE MALDONADO FLAVIO VICENTE

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 LETAMENDI ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 [Stamp]

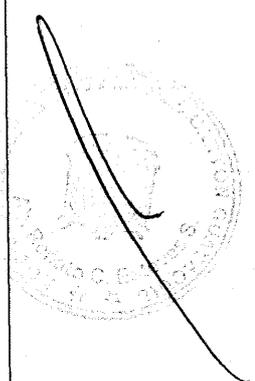
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MALDONADO GENERAL DE SUFRAGIOS
 IDENTIFICACIÓN CÉDULA

CIUDADANIA 090404340-3
 CALLE MALDONADO FLAVIO VICENTE
 GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
 01 SEPTIEMBRE 1951
 001- 0197 00345 M
 GUAYAS/ NARANJAL
 NARANJAL 1951

[Signature: Flavio Calle]
 [Redacted Area]

CIUDADANO (A):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
2009
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ECUATORIANA***** V2433V4222 V
 SOLTERO INC. GUBERNICO
 SUPERIOR
 LUIS CALLE
 TARGELIA MALDONADO
 GUAYAS 10/05/2005
 10/05/2017
 REN 1145485
 [Signature]
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 091738917-3

YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/

LUGAR DE NACIMIENTO
 08 JULIO 1986

FECHA DE NACIMIENTO
 RES. CIV. 023-A 0359 07787 F

GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 1986

Adriana Kuri

ECUATORIANA***** V4943V4242

SOLTERO ESTUDIANTE

ALAN YEPEZ INTRIAGO
 IVETTE KURI GONZALEZ

GUAYAQUIL 18/05/2010

18/05/2022

REN 2698686



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

158-0030 0917389173
 NUMERO CEDULA

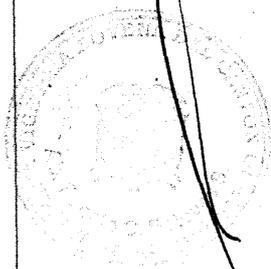
YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI LOS CEIBOS
 PARROQUIA ZONA

FRENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009



[Handwritten signature]

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYACAN

AB. FRANCISCO J.
CORONEL

separado, endosa el correspondiente título de participación social y solicitará
representante legal de la Compañía se la registre en el Libro de
participaciones y Socios de la misma, en cumplimiento de las formalidades

legales.- CUARTA: ACEPTACION.- Por su parte, la señorita ADRIANA

MARCELA YEPEZ KURI, declara expresamente que acepta la presente cesión

de participación social que realiza a su favor el ingeniero FLAVIO VICENTE

CALLE MALDONADO.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta

como habilitante certificación emitida por el representante legal sobre el

consentimiento unánime del capital social para la cesión efectuada.- Agregue,

señor Notario, las demás cláusulas de rigor para el perfeccionamiento de la

presente escritura pública.- (Firmado) Abogado Walter Letamendi Tejada,

registro número cuatro mil setecientos cinco.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE

SE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- Se

agrega a mi registro formando parte integrante de la presente escritura,

certificación referida en la Cláusula Quinta que antecede.- Leída que fue esta

escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en clara y alta voz, a los

otorgantes, éstos se ratifican y la aprueban en todas sus partes, firmando en

unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

ING. FLAVIO CALLE MALDONADO

C.C. No. 090404340-3

C.V. No. 107-0044

SRTA. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI

C.C. No. 091738917-3

C.V. No. 158-0030



Francisco J. Coronel
NOTARIO SUPLENTE
VICESARIO GOBIERNO
DEL CANTON GUAYACAN

SE D-

TORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



RODOLFO ESPALTA
VICERREINO PONTIFICIO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 40.901
FECHA DE REPERTORIO: 19/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diecinueve de Agosto del dos mil diez queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C.LTDA.**, autorizada por el **AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente Vigésimo Noveno del Canton Guayaquil, el día 7 de Mayo del 2010, mediante la cual el Sr. **FLAVIO VICENTE CALLE MALDONADO** cede 1 participación a favor de **ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI**, la participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **88.031 a 88.040**, Registro Mercantil número **15.872.-** 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **69.207 y 38.755** del Registro Mercantil del **1.996 y 2.010 en su orden**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40901



s

REVISADO POR

Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
CALLE MALDONADO FLAVIO VICENTE	1	YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA